

SEÑORES:
PADRES DE FAMILIA

Reciban un cordial saludo de la familia Nazaret.

Desde la Secretaría de Salud y Educación del municipio de Bello, hemos recibido una notificación en donde se nos pide comunicarles a ustedes lo siguiente:

Considerando que la Región de las Américas se encuentra en proceso de verificación de la eliminación del Sarampión y Rubéola, la presencia de un único caso en cualquiera de los países es calificada como un brote y por lo tanto deben desencadenarse medidas inmediatas de control con la vacunación de los grupos de riesgo, así como intensificar las acciones de vigilancia para detección precoz de casos secundarios.

Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del carné de salud infantil, adoptado mediante la resolución número 1535 de 2002 del ministerio de salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes....”.

Por este motivo para la matriculas de los años 2021 y 2022 será obligatorio para el cumplimiento de esquema de los menores de 1 a 11 años el registro de la dosis adicional de Sarampión y Rubeola (SR) en su carné de vacunas. Por ello para este periodo 2021 debemos acudir a efectuar dicha vacunación en los estudiantes ya matriculados y acceder a la aplicación de esta dosis en sus menores del **3 de junio al 12 de junio**.

A cada institución del municipio de Bello se nos ha asignado una IPS/ESE con usa base de datos de nuestros estudiantes para que puedan acceder a la aplicación de esta dosis en sus menores.

COLEGIO NAZARET:

IPS ASIGNADA	VIVA 1A	DIAGONAL 55#35 -217 LOCAL 9905
--------------	---------	--------------------------------

Agradecemos Familias por su apoyo y les invitamos a acudir a estas jornadas de forma responsable y con todos los cuidados requeridos.

Unidos en oración, que la Sagrada Familia Proteja sus hogares.

